



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS SETS.

nacio Sanchez D. Juan Faxardo, Diputado del
Comun, D. Josef Maria Rocafull, Personero y D.
Roque Lopez Teruel, Jurado

Juram^{to}

Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala y
juraron por Dios y á una cruz segun d^{ro}. haber cita-
do á los s.^{rs} Cap.^{tes} Diputados del comun y Procur^{or} Gen.
y Personero para este sab.^{do} en virtud de cedula mandada
despachar por el s.^{or} Corregidor á fin de ver una R.
orden en que se nombra al Ex.^{mo} s.^{or} Conde de Flo-
ridablanca por Protector de las obras de riego de esta
ciudad y sus agregadas: una R. Pro.^{visión} del Consejo sobre
las diferencias ocurridas con el sab.^{do} E.^{cc}o. acerca de
las rogativas: una R. Cedula sobre el gobierno de
los Puntos-pis: una R. orden declarando que los oficia-
les militares gozan de las gracias concedidas á los del
estado noble: una carta de D. Josef Jimenez avisando
á esta ciudad el nombram^{to} que S. M. le ha hecho
p.^a el Obispado de Cartagena: un mem.^{orial} de Pasquala
Martinez solicitando se le habilite un estanco de
vino, que es uno de los suprimidos: otro de Agustin
Sanchez ofreciendo dar fianza por el s.^{or} Corregidor
dar cuenta de la requenta de D. Bart.^{olomeo} Mateo
escrivano de la formion que esta Ciudad le confi-
rió para pagar á Frente-Alamo: y un mem.^{orial} de Ji-
ney J.^{os} solicitando se le permita vender acorte